

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 005 - 2024 –ME-DREP-UGELEC/IEP N° 71545–PJ-CONEI.

AL : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

DE LA : Prof. Bertha Antonieta Inojosa Choque
Directora (e) de la I.E.P. N° 71545 de Pamaya Jichuyo.

ASUNTO : **INFORME DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO.**

REF. : RM. N° 557-2020-MINEDU.
RM. N° 679-2023-MINEDU
RDE. N° 007-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

FECHA : Ilave; 25 de junio del 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted con el fin de saludarlo cordialmente y todo su equipo de trabajadores y al mismo tiempo informar a su despacho sobre las actividades realizadas con el Programa de Mantenimiento Regular de Infraestructura de Locales Escolares 2024, ejecutado en la IEP N° 71545, con Código Local N° 442932, Ubicado en la comunidad de Pamaya Jichuyo del distrito de Ilave, Provincia El Collao, el cual detallo a continuación.

Elemento de Intervención N° 01: El trabajo realizado, es en una de las aulas del IV Ciclo, la cual ha sido cambiado el piso, por machimbrados nuevos, para ello se ha contratado los servicios de un maestro carpintero, el trabajo realizado fue: sacar el entablado del aula, hacer limpieza en los escalones para poner los materiales nuevos como es los durmientes que se colocó 18 durmientes el costo fue la suma de S/. 324.00 (trescientos veinticuatro nuevos soles), luego se ha adquirido 21 paquetes de machimbrado para un área de 56 m² el costo fue de 2940.00 (dos mil novecientos cuarenta nuevos soles), y para el zócalo se ha utilizado 11 listones para 30 ml. El monto es de S/. 250.00 (doscientos cincuenta nuevos soles), Para lo cual se ha utilizado 4 kl. De clavo de 2' s/. 40.00 (cuarenta nuevos soles), 3kl. De clavo de 3' S/. 24.00 (veinticuatro nuevos soles), para culminar se ha adquirido 2 gal. De laca selladora el costo es de S/. 130 .00 (ciento treinta nuevos soles) y 2gl. De barniz marino la suma es de S/. 150.00 (ciento cincuenta nuevos soles) , 05 galones de tiner S/. 100.00 (cien nuevos soles), todo esto hace un monto de total de S/. 3,958.00 (tres mil novecientos cincuenta y ocho nuevos soles)

Elemento de Intervención N° 02: Se ha adquirido un nuevo cabezal para su reposición para la fotocopidora, para ello se ha pagado la suma de S/ 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles)

Elemento de Intervención N° 03: Para el trabajo de mano de obra sobre cambio de entablado del aula del IV Ciclo se ha contratado los servicios de un carpintero, trabajo realizados es, sacada del entablado, colocada de durmientes, colocada de machimbrado por un área de 56 m2, colocada de 30 ml. De zócalo, pulido echado con laca y barniz, todo el servicio se pagó la suma de S/. 1832.00. (mil ochocientos treinta y dos nuevos soles).

Elemento de Intervención N° 04: Para el traslado de materiales se ha efectuado el pago por el servicio de transportes cuya placa es Z5T-877, del Sr. Víctor Eberht Zapana Yanqui, material que se ha llevado 21 paquetes de machimbrado, 18 listones para durmientes, 11 listones para zócalo, clavos laca y barniz, todo esto por la suma de S/. 60.00 (sesenta nuevos soles)

CONCLUSIÓN: Todo el trabajo realizado se describe en el presente informe, los pagos ejecutados por la compra de los materiales requeridos y los servicios prestados de mano de obra como también servicios de traslados de materiales, los integrantes del comité de mantenimiento damos la conformidad de todas las acciones al 100%.

Es cuanto informo en honor a la verdad, para el conocimiento de todas las instancias y autoridades del sector educación y fines pertinentes.

Atentamente,



Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)


Margoth Ccama Choquehuanca
DNI N° 47848128

.....
María Luz Calizaya Flores
DNI N° 43357945



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 005 - 2024 –ME-DREP-UGELEC/IEP N° 71545–PJ-CONEI.

AL : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

DE LA : Prof. Bertha Antonieta Inojosa Choque
Directora (e) de la I.E.P. N° 71545 de Pamaya Jichuyo.

ASUNTO : **INFORME DEL COMITÉ DE CONEI.**

REF. : RM. N° 557-2020-MINEDU.
RM. N° 679-2023-MINEDU
RDE. N° 007-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

FECHA : Ilave; 25 de junio del 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted con el fin de saludarlo cordialmente y todo su equipo de trabajadores y al mismo tiempo informar a su despacho sobre las actividades realizadas con el Programa de Mantenimiento Regular de Infraestructura de Locales Escolares 2024, ejecutado en la IEP N° 71545, con Código Local N° 442932, Ubicado en la comunidad de Pamaya Jichuyo del distrito de Ilave, Provincia El Collao, el cual detallo a continuación.

Elemento de Intervención N° 01: Se verifico los trabajos realizados por el maestro contratista en el ambiente del aula del IV ciclo lo que se constató el sacado del entablado del aula, se hizo la limpieza en los escalones para poner los materiales nuevos como son los durmientes que se colocó 18 durmientes el costo fue la suma de S/. 324.00 (trescientos veinticuatro nuevos soles), luego se ha adquirido 21 paquetes de machimbrado para un área de 56 m² el costo fue de 2940.00 (dos mil novecientos cuarenta nuevos soles), y para el zócalo se ha utilizado 11 listones para 30 ml. El monto es de S/. 250.00 (doscientos cincuenta nuevos soles), Para lo cual se ha utilizado 4 kl. De clavo de 2' S/. 40.00 (cuarenta nuevos soles), 3kl. De clavo de 3' S/. 24.00 (veinticuatro nuevos soles), para culminar se ha adquirido 2 gal. De laca selladora el costo es de S/. 130.00 (ciento treinta nuevos soles) y 2gl. De barniz marino la suma es de S/. 150.00 (ciento cincuenta nuevos soles) , 05 galones de tiner S/. 100.00 (cien nuevos soles), todo esto hace un monto de total de S/. 3,958.00 (tres mil novecientos cincuenta y ocho nuevos soles)

Elemento de Intervención N° 02: Se ha constatado la compra de un nuevo cabezal para su reposición para la fotocopidora, para ello se ha pagaron la suma de S/ 280.00 (doscientos ochenta nuevos soles)

Elemento de Intervención N° 03: Se constato los pagos realizados de las siguientes acciones por mano de obra sacada del entablado, colocada de durmientes, colocada de machimbrado por un área de 56 m2, colocada de 30 ml. De zócalo, pulido echado con laca y barniz, todo el servicio se la suma de S/. 1832.00. (mil ochocientos treinta y dos nuevos soles).

Elemento de Intervención N° 04: Se verificó el pago de los servicios de transporte al interesado Por el traslado de materiales cuya placa es N° Z5T-877, del Sr. Víctor Ebertht Zapana Yanqui, material que se ha llevado 21 paquetes de machimbrado, 18 listones para durmientes, 11 listones para zócalo, clavos laca y barniz, todo esto por la suma de S/. 60.00 (sesenta nuevos soles)

CONCLUSIÓN: Después de verificar y constatar la ejecución de los trabajos descritos en el presente informe los integrantes del comité veedor damos la conformidad de todas las acciones al 100% ejecutadas por el comité de mantenimiento.

Es cuanto informo en honor a la verdad, para el conocimiento de todas las instancias y autoridades del sector educación y fines pertinentes.

Atentamente,



J. Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780



Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576



Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791

Acta de Conformación del Comité de Mantenimiento 2024

En la institución Educativa Primaria N° 71545 de la
Comunidad de Pamaya Tichuqo a los once días del
mes de marzo del año dos mil veinticuatro a horas
Once de la mañana, Reunidos la Directora Prof. Bertha
A. Inojosa Choque, Docentes prof. Irma L. Cespedes Anicachi
Prof. Marina Blanco Mamani Padres y madres de familia
con el objetivo de conformar el Comité de mantenimiento
de locales Escolares para el presente año dos mil veinticuatro
que es de la siguiente manera:

Primera la Directora dio el saludo cordial a todos los
presentes, luego Informa sobre el presupuesto programa
do para la institución por parte de PROMED en el que debemos
conformar el comité de mantenimiento para tomar accio-
nes en bien de la institución, después de un debate se conformó
el Comité de mantenimiento.

Directora: Bertha Antonieta Inojosa Choque.

Representante de P.R.F.F.: Margoth Ccama Choquehuancu.

Vocal: Maria Luz Caligaya Flores.

Segundo: La directora agradece la compañía de los integrantes
para el presente año.

No habiendo mas puntos se levanta el acta firmando los
Presentes a horas once y cuarenta y cinco.



Bertha Inojosa Choque
Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (R)

40682

Ela Contreras
40996737

gras de aula
Prof

Prof. de aula
Chavez

14620741

113337943

75657718

Conformación del CONEI para el 2024

En el local de la institución Educativa N° 71545 de Pampaya Tschuyo a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil veintitres a horas diez y treinta de la mañana, Reunidos la directora Prof. Bortha A. Inojosa Choque, Docentes Prof. Irma Cespedes Amcochi, Prof. Marina Blanco Mamani, la junta de APAFS, Padres y madres de familia, reunión a llevarse a cabo para la conformación del CONEI, que se lleva de la siguiente manera.

Primero: La Directora dio el saludo cordial a los padres de familia y docentes, dando a conocer sobre la conformación del conei, despues de un dialogo se consensua la conformación del CONEI para el año proximo dos mil veinticuatro quedando de esta forma.

Directora

Representante de Docentes Prof. J. Marina Blanco Mamani

Representantes de la Junta APAFA Sr. Edwin Calizaya Flores.

Representantes de Padres de familia Sra Delia Choque Rafael.

Representante de Estudiantes, Rafael Roldan Condori Choque.

Segundo: La disectora agradece a los integrantes conformados el CONEI quienes representaran a la institución Educativa El proximo año asumiendo con responsabilidad.

No habiendo mas puntos que tratar se cierra el acta a horas once y treinta de la mañana firmando los presentes.

B. Inojosa Choque
B. Inojosa Choque
01313103

M. Blanco Mamani
43257945

K. Cespedes Amcochi
45705031

Edwin Calizaya Flores
0151556

Delia Choque Rafael
0147291

Rafael Roldan Condori Choque
4290401

Edwin Calizaya Flores
44620791

Edwin Calizaya Flores
01572746

J. Marina Blanco Mamani
01790139

Rafael Roldan Condori Choque
446140682

Delia Choque Rafael
7041496



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 012-2024-DRE-DUJELEC-IEP.N° 71545-PJ

Pamaya Jichiyo, 25 de abril del 2024.

VISTO:

El acta de conformación del comité de **Mantenimiento de Locales Escolares** de la Institución Educativa Primaria N° 71545 de Pamaya Jichuyo del distrito de Ilave, Provincia El Collao, Departamento de Puno.

CONSIDERANDO:

Que, es responsabilidad de la Dirección de la Institución Educativa. Reconocer al comité de **Mantenimiento de Locales Escolares** de la Institución Educativa Primaria N° 71545 de Pamaya Jichuyo, para el año escolar 2024, quienes son miembros de APAFA designados en una reunión de padres de familia, por lo que asumirán su cargo para el año 2024 en la Institución Educativa. Con la finalidad de mejorar el servicio educativo a favor de los estudiantes, la comunidad educativa y propiciar la participación activa de los docentes y padres de familia.

DE CONFORMIDAD:

Con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044, R.M. N° 114-2001-ED, Reglamento de las Organizaciones y Funciones de las Direcciones de Las Unidades de Servicios Educativos, D.S. N° 023-2003-ED, Conformar los representantes de los Consejos Educativos Institucionales, Directiva N° 088-2003-VMGI, mejorar la gestión de la Institución Educativa, Resolución Ministerial N° 030-2004-ED, Regula quienes son los integrantes del CONEI y sus funciones de Participación, Concertación y Vigilancia, RM. N° 149-2020-MINEDU, se aprueba la norma "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kit de Higiene) en el marco del programa de mantenimiento de locales escolares 2020, Ley 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres SINAGERD, RM N° 557-2020-MINEDU, Disposiciones generales para su ejecución del Programa de Mantenimiento y Acondicionamiento de Infraestructura Educativa, RM. N°679 - 2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones específicas para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024", RDE N° 007-2022-MINEDU, "Listado de locales educativos beneficiarios del Programa de Mantenimiento para el año 2024".

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer al comité de **Mantenimiento de Locales Escolares** para el año 2024 de la Institución Educativa Primaria N° 71545 de Pamaya Jichuyo del Distrito de Ilave de la Provincia El Collao del Departamento de Puno. Es como sigue:

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI
01	Prof. Bertha Antonieta Inojosa Choque	Directora (e)	01792652
02	Sra. Margoth Ccama Choquehuanca	Representante de PP.FF.	47848128
03	Sr. María Luz Calizaya Flores	Vocal	43357945

Artículo 2°.- La presente Resolución se actualiza de acuerdo a las normas vigentes por encargatura para la dirección de la Institución Educativa N° 71545 de P.J.

Artículo 3°.- La vigencia del comité de Mantenimiento de Locales Escolares de la Institución Educativa Primaria N° 71545 de Pamaya Jichuyo, es a partir de la emisión de la resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bertina A. Inojosa Choque
Bertina A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 013-2024-D-IEP N° 71545 PAMAYA JICHUYO.

Pamaya Jichuyo, 25 abril 2024

VISTO,

El Acta de asamblea de padres y madres de familia de fecha 10-011-2023, el Acta de asamblea de docentes de fecha 04-03-2024, de la Institución Educativa 71545 Pamaya Jichuyo, referidas a la elección de los integrantes que conforman el Consejo Educativo Institucional (CONEI) de la Institución Educativa 71545 pamaya Jichuyo, y demás documentos

CONSIDERANDO,

Que, el Consejo Educativo Institucional es un órgano de participación, concertación y vigilancia. Que, por Decreto Supremo N° 023 – 2003 – ED, se conforman los Consejos Participativos locales de Educación y los Consejos Educativos Institucionales integrados por representantes designados, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, de acuerdo con la realidad del ámbito respectivo. Que, según la Resolución Ministerial N° 0853 – 2003 – ED, artículo 2°, dispone a nivel de centros y redes educativos, que las funciones referidas al Programa Nacional de Emergencias Educativas 2003 – 2004, sean asumidas por los Consejos Educativos Institucionales; Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa, tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 011-2021-MINEDU que aprueba y en el que indica que la conformación y el consejo educativo (CONEI) es el órgano de participación, concertación y vigilancia es precedida por la directora de la Institución Educativa, el representante del personal docente y padres de familia. Que mediante el acta de conformación del comité de APAFA y consejo educativo (CONEI) reunidos las condiciones y requisitos establecidos debe adoptarse para el efecto la acción administrativa correspondiente dando de esta manera la participación democrática en la gestión de la Institución Educativa y de conformidad con la Ley N° 28044, su reglamento el Decreto Supremo N° 011-2022-ED, DS. 09-05-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, RM. 234-05-ED, Directiva 06-05-VMGP-ED, Inclusión de las personas con NEE a las aulas regulares de las II.EE. Públicas, Ley 28628 Nueva Ley de APAFAS que regula la participación democrática en la gestión de la Institución educativa, DS.04-06-ED. Reglamento de la Ley de APAFAS, Norma Técnica Regional N° 0369-2018, R.D.343-2010-ED, Normas para las acciones de tutoría, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944,

Decreto Supremo N° 004-2013-ED, reglamento de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial, R.M. N° 587-2023-ED. "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"

Que, la Dirección de la I.E. N° 71545 Pamaya Jichuyo - llave, provincia El Collao, Región Puno, ha tomado conocimiento de los representantes de los diferentes estamentos al Consejo Educativo Institucional 2024.

SE RESUELVE:

PRIMERO:

Reconocer al Consejo Educativo Institucional (CONEI) de la Institución Educativa 71545 Pamaya Jichuyo - llave, provincia El Collao, Región Puno, por el periodo del presente años: 2024.

SEGUNDO:

El Consejo Educativo Institucional de la I.E. N° 71545 Pamaya Jichuyo, está constituido de la siguiente manera:

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI
01	Prof. Justina Marina Blanco Mamani	Presidenta Rept. docentes	41954780
02	Sr. Edwin Calizaya Flores	Representante de PP.FF.	41882576
03	Sra. Delia Choque Rafael	Vocal	44620791

TERCERO:

Disponer el cumplimiento de la presente Resolución, notificar a los interesados y hacer de conocimiento a toda la comunidad educativa para que se les brinde las facilidades para el cumplimiento de sus funciones y actividades.

Dado en la Ciudad de Sechura a los ocho días del mes de marzo del dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Bertha A. Inojosa Choque
Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)

Acta de Compromiso

Yo, **BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE**, identificado con DNI N° 01792652, domiciliado en _____, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [71545], con código de local 442932, ubicada en la localidad de **PAMAYA**, distrito de **ILAVE**, provincia de **EL COLLAO**, de la región **Puno**, dependiente de la **UGEL EL COLLAO**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

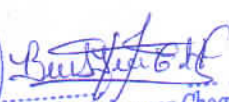
Puno, 03 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [71545]
Prof. **BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE**
DNI N° 01792652
Responsable designado

Por la UGEL UGEL EL COLLAO
Sr. **RENAN MAMANI ARPASI**
DNI N° 44445502
Especialista designado


NG. **RENAN MAMANI ARPASI**
SPECIALISTA DE INFRAESTRUCTURA
UGEL-EL COLLAO




Prof. **Bertha A. Inojosa Choque**
DIRECTORA (e)

FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA I.E. : [71545]
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR
CÓDIGO LOCAL : 442932
UBICACIÓN : PAMAYA JICHUYO
DISTRITO : ILAVE
ESTADO : VERIFICADA
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : BERTHAANTONIETAINOJOSACHOQUE@GMAIL.COM
TELÉFONO : 951380366
CENTRO POBLADO : PAMAYA
PROVINCIA : EL COLLAO
DEPARTAMENTO : PUNO
FECHA DE VERIFICACIÓN : 20/03/2024 15:06

MONTO ASIGNADO:
S/. 6,130.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (S/)
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARER	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO			
Mantenimiento Prioridad 1																	
INSTALACIONES SANITARIAS																	
Tanque elevado de PVC, Incluye accesorios que garanticen su operatividad.			X						X		X				380.00	2	760.00
SUBTOTAL																	760.00
PISOS																	
Acabados de machihembrado de madera en Interiores de edificaciones. En zonas bioclimáticas sierra y helados, se recomienda incluir material aislante térmico y/o cámara de aire	X			X							X				5,220.00	1	5,220.00
SUBTOTAL																	5,220.00
TRANSPORTE																	
Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento,	X			X							X				150.00	1	150.00
SUBTOTAL																	150.00

Total Programado: S/. 6,130.00
Saldo No utilizado: S/. 0.00



[Signature]

Responsable de mantenimiento del local educativo
BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE
DNI: 01792652

[Signature]



Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
MARGOTH CCAMA CHOQUEHUANCA
DNI: 47848128

[Signature]



Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
MARIA LUZ CALIZAYA FLORES
DNI: 43357945

[Signature]



Justina Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

[Signature]



Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

[Signature]



Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791

DNI:	01792652			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE			
FECHA:	20/03/2024	HORA:	14:39	

REGISTRADO POR:

DNI:	01792652	NOMBRES Y APELLIDOS:	BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE	Resp. Local
------	----------	----------------------	---------------------------------	-------------

APROBADO POR:

DNI:	44445502	NOMBRES Y APELLIDOS:	RENAN MAMANI ARPASI
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN:	20/03/2024



VOUCHER DEL BN.

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595 10ABR2024
AHORROS M.N. - RETIRO TARJ. MULTIRED
CUENTA : 04-074-308924

INOJOSA CHOQUE BERTHA ANTONIET

S.ANTERIOR S/ *****6,132.15

RET.EFEC. S/ *****6,130.00

S.ACTUAL S/ *****1.85

S.DISPONIBLE S/ *****1.85

COMIS.C/CTA S/ *****0.00

ITF C/CTA S/ *****0.30

CTA.DOMICILIADA: ILAVE

0592941 1700 1290

108300089 14:54

CLIENTE

Desde el 30.10.2023 las comisiones y oportunidad de cobro por consulta y retiros de ahorros en Ventanilla y Agente Multired serán modificadas, o usted puede resolver su contrato en una Agencia del Banco. Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla

BANCO DE LA NACION
RUC : 20100030595 10ABR2024
AHORROS M.N. - RETIRO TARJ. MULTIRED
CUENTA : 04-074-308924

INOJOSA CHOQUE BERTHA ANTONIET

S.ANTERIOR S/ *****6,132.15

RET.EFEC. S/ *****6,130.00

S.ACTUAL S/ *****1.85

S.DISPONIBLE S/ *****1.85

COMIS.C/CTA S/ *****0.00

ITF C/CTA S/ *****0.30

CTA.DOMICILIADA: ILAVE

0592941 1700 1290

108300089 14:54

CLIENTE

Desde el 30.10.2023 las comisiones y oportunidad de cobro por consulta y retiros de ahorros en Ventanilla y Agente Multired serán modificadas, o usted puede resolver su contrato en una Agencia del Banco. Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla



Bertha A. Inojosa Choque
Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (a)

Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI

PERIODO DE EJECUCIÓN (Indicar si corresponde a Mantenimiento o Acondicionamiento y el año)				
MANTENIMIENTO REGULAR 2024-1				
DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO				
CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO	442932	REGIÓN Puno		
NOMBRE (O NÚMERO) DE LA I.E. O PROGRAMA EDUCATIVO	[71545]	UGEL EL COLLAO		
COMISIÓN RESPONSABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES				
REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RESPONSABLE DESIGNADO	DNI 01792652	INOJOSA	CHOQUE	BERTHA ANTONIETA
INTEGRANTE 1	DNI 47848128	CCAMA	CHOQUEHUANCA	MARGOTH
INTEGRANTE 2	DNI 43357945	CALIZAYA	FLORES	MARIA LUZ
CONEI, O EL QUE HAGA SUS VECES				
REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
INTEGRANTE 1	41954780	Blanco	Mamani	Justina Marina
INTEGRANTE 2	41882576	Calizaya	Flores	Edwin
INTEGRANTE 3	44620791	Choque	Rafael	Delia
 <i>Bertha A. Inojosa Choque</i> Prof. Bertha A. Inojosa Choque DIRECTORA (e)  <i>Margoth CCama Choquehuanca</i> Margoth CCama Choquehuanca DNI N° 47848128  <i>Maria Luz Calizaya F.</i> Maria Luz Calizaya F. DNI N° 43357945  <i>J. Marina Blanco M.</i> J. Marina Blanco M. DNI N° 41954780  <i>Edwin Calizaya F.</i> Edwin Calizaya F. DNI N° 41882576  <i>Delia Choque R.</i> Delia Choque R. DNI N° 44620791				

		Código	Denominación de documento normativo
			Norma técnica "Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones"

Anexo N° 5. Acta de representantes de la comisión responsable y del CONEI

PERIODO DE EJECUCIÓN (Indicar si corresponde a Mantenimiento o Acondicionamiento y el año)

Mantenimiento Regular - 2024-1

DATOS DEL LOCAL EDUCATIVO

CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO	442932	REGIÓN	Puno
NOMBRE (O NÚMERO) DE LA I.E. O PROGRAMA EDUCATIVO	71545 Pamaya Jichuyo	DRE/UGEL	El Collao

COMISIÓN RESPONSABLE, O QUIEN HAGA SUS VECES

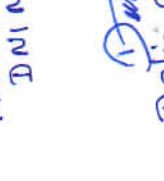
REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RESPONSABLE DESIGNADO				
INTEGRANTE 1	017992652	Inojosa	Choque	Bertha Antonieta
INTEGRANTE 2	47848128	Cama	Choquehuanca	Margoth
	43357945	Calizaya	Flores	Maria Luz

CONEI, O EL QUE HAGA SUS VECES

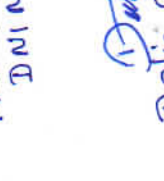
REPRESENTANTES	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
INTEGRANTE 1	41954780	Blanco	Mamani	Justina Maxina
INTEGRANTE 2	41882576	Calizaya	Flores	Edwin
INTEGRANTE 3	44620791	Choque	Rafael	Delia



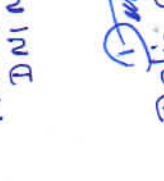


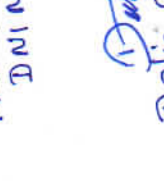


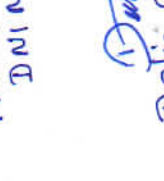


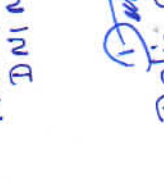


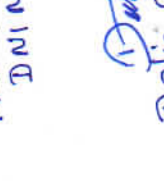


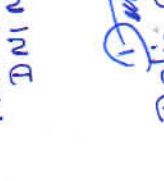


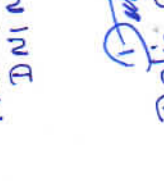


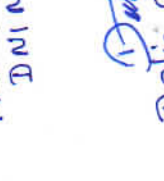


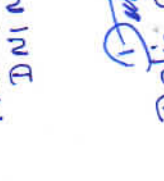


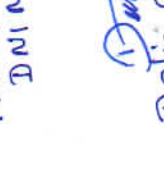


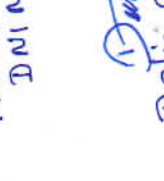


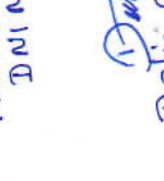


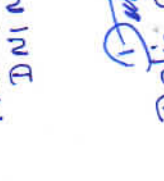


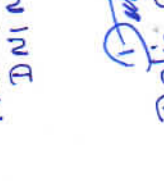


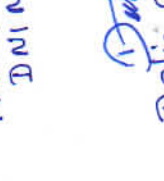


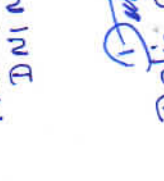


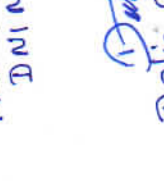


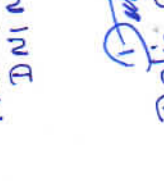


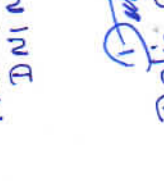


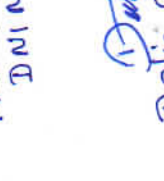


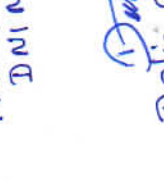


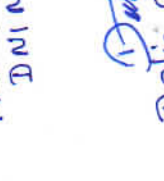


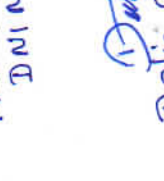


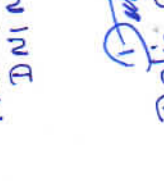


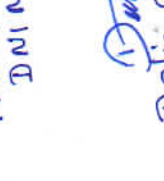


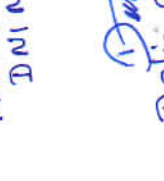


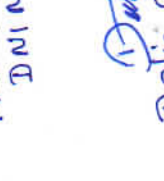


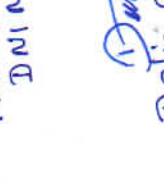


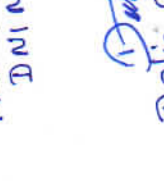


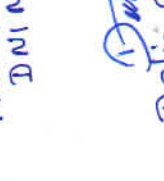


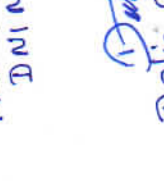


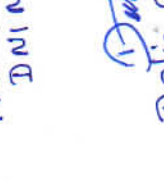


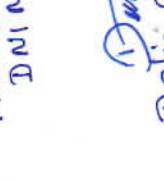


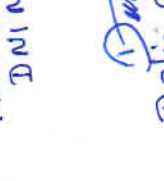


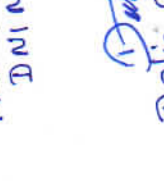


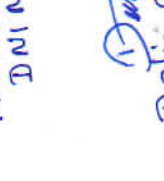


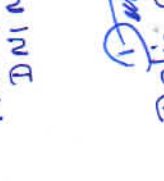


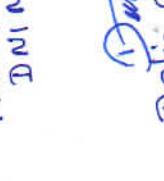


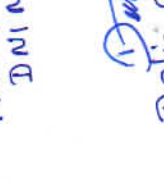


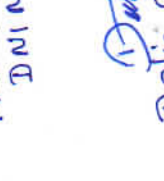


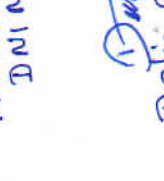


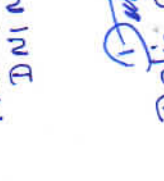


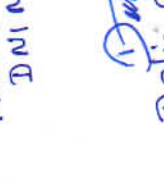


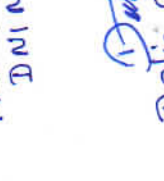


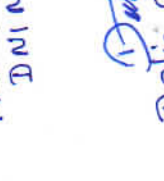


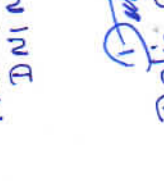


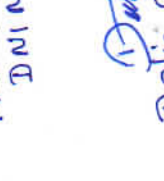


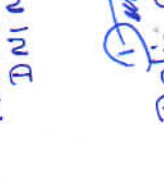


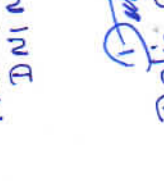


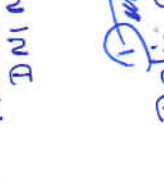


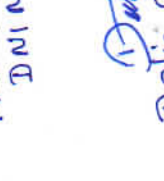


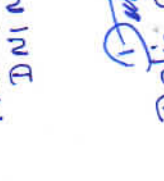


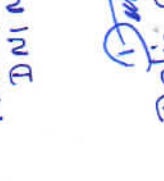


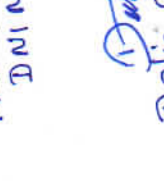


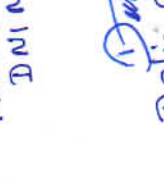


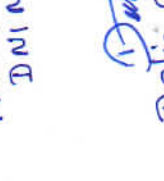








DECLARACIÓN DE GASTOS DE MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA I.E. : [71545]

PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR

CÓDIGO LOCAL : 442932

UBICACIÓN : PAMAYA JICHUYO

DISTRITO : ILAVE

ESTADO : EN PROCESO DE REGISTRO

TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : BERTHAANTONIETAINOJOSACHOQUE@GMAIL.COM

TELÉFONO : 951380366

CENTRO POBLADO : PAMAYA

PROVINCIA : EL COLLAO

DEPARTAMENTO : PUÑO

MONTO ASIGNADO:

S/. 6,130.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD MEDIDA				CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC				FECHA	IMPORTE (S/)	ADJ (PDF)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	BAÑILLAGAS	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
INSTALACIONES SANITARIAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Tanque elevado de PVC. Incluye accesorios que garanticen su operatividad.			X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Obs.: NO SE REALIZO EL TRABAJO DE MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO. EL MONTO SE UTILIZO EN EL PISO MACHIMBRADO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
PISOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Acabados de machihembrado de madera en interiores de edificaciones. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico y/o cámara de aire	X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	Obs.: PARA PODER CONCLUIR CON EL PISO MACHIMBRADO EN SU TOTALIDAD SE TUBO QUE HACER COMPRAS DE MATERIALES Y PAGO DE MANO DE OBRA, POR LO QUE SE AGREGO EL MONTO DEL INSTALACIONES SANITARIAS.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
MANO DE OBRA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MANDO DE OBRA EN COLOCADO DE DURMIENTES, CAMBIO DE MACHIMBRADO DE UNA AULA DE 58 M2. COLOCADO DE ZOCALOS DE 30 METROS LINEALES, PULIDO Y ACABADO DEL PISO MACHIMBRADO.																10012281752	HUANCALAQUI CHOQUEHUANCA GERMAN		X																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO								UNIDAD MEDIDA				CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC				NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE (S/)	ADJ (PDF)	
	ADQUISICIÓN V/O INST.	MAINT. CORRECTIVO	MAINT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO													
2															18 UNIDADES DE LISTONES DE 2X2X12 (SAPOTE)	10427323680	ZAPANA YANQUI VICTOR EBERTT	X					EB01-329	01/06/2024	324.00	SI	
3															1 THINER ACRILICO - ANIPSA	10402085008	BUTRON QUISPE PAOLA FILOMENA	X					B001-000953	04/06/2024	100.00	SI	
4															4 KILOS DE CLAVO PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	20603135513	GRUPO INVERSIONES COMERCIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INCOSUR S.A.C.	X					BQQ1-001259	31/05/2024	40.00	SI	
5															3 KILOS DE CLAVO PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	20603135513	GRUPO INVERSIONES COMERCIALES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INCOSUR S.A.C.	X					BQQ1-001259	31/05/2024	24.00	SI	
6															02 LACA SELLADORA CLASICA PARACAS 1 GL.	20542621673	CORPORACION FERRETERA JUNIOR E.I.R.L.	X					B003-00012283	01/06/2024	130.00	SI	
7															02 BARNIZ MARINO PARACAS TRANSPARENTE	20542621673	CORPORACION FERRETERA JUNIOR E.I.R.L.	X					B003-00012283	01/06/2024	150.00	SI	
8															CONFECCION DE 11 LISTONES DE ZOCALO Y COLOCADO EN EL AULA	10012281752	HUANCALAGUI CHOQUEHUANCA GERMAN	X					EB01-4	05/06/2024	250.00	SI	
TRANSPORTE															SUBTOTAL =										3,956.00		
1															SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LA LOJALIDAD DE ILAVE AL CP DE PAMAYA JICHUYO	10427323680	ZAPANA YANQUI VICTOR EBERTT	X					EB01-330	01/06/2024	60.00	SI	
EQUIPAMIENTO															SUBTOTAL =										60.00		
EQUIPAMIENTO																											
Equipamiento para servicios educativos																											
Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del equipamiento existente																											
Obs.: EL MONTO NO ESTUVO PROGRAMADO PERO FUE NECESARIO REALIZAR LA COMPRA DE TONER PARA QUE PUEDA FUNCIONAR LA IMPRESORA DE LA IE.																											
MATERIALES																											

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO								UNIDAD MEDIDA					CONCEPTO DE GASTO	NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	TIPO DOC				NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE (S/)	ADJ (PDF)
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	ÁREA	SERVICIOS HIGIENICOS	COCINA Y COMEDOR	ALUMINARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO													
1															01 UNIDAD HP55X TONER HP L14255A	10462529304	MAMANI RUELAS EDISSON ALFREDO	X						EB01-179	04/06/2024	280.00	SI
SUBTOTAL =																											280.00
TRANSPORTE																											
Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.																											
Obs.: EL MONTO DE TRANSPORTE ESTA INCLUIDO EN EL RUBRO DE PISO.																											

Total: S/. 6,130.00
Monto Asignado: S/. 6,130.00
Saldo No utilizado: S/. 0.00



Bertha Antonieta Inojosa Choque

Responsable de mantenimiento del local educativo
BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE
DNI: 01792652

Margoth CCAMA Choquehuanca

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
MARGOTH CCAMA CHOQUEHUANCA
DNI: 47848128

Maria Luz Calizaya Flores

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
MARIA LUZ CALIZAYA FLORES
DNI: 43357945

Justina Marina Blanco Mamani

Justina Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores

Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael

Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791

REGISTRADO POR:

DNI:	01792652	NOMBRES Y APELLIDOS:	BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE	Resp. Local
------	----------	----------------------	---------------------------------	-------------

ZAPANA YANQUI VICTOR EBERTT
JR. LIMA 341 BARRIO RAMON CASTILLA FRENTE AL ESTADIO
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10427323680
EB01-329

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 01/06/2024
Señor(es) : I.E.P N°71545 PAMAYA JICHUYO
DT.S/RUC : 71545
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : C.P PAMAYA JICHUYO

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(**)	Importe de Venta(**)	ICBPER
21.00	PAQUETE	MACHINBRADO	140.00	0.00	2,940.00	0.00
18.00	UNIDAD	LISTONES DE 2X2X12 (SAPOTE)	18.00	0.00	324.00	0.00

Otros Cargos : S/ 0.00

Otros Tributos : S/ 0.00

ICBPER : S/ 0.00

Importe Total : S/3,264.00

SON: TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.

(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 0.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 3,264.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 3,264.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Bertha A. Inojosa Choque
Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)

Margoth Cama Choquehuanca
Margoth Cama Choquehuanca
DNI N° 47848128

Maria Luz Calizaya Flores
Maria Luz Calizaya Flores
DNI N° 43357945

Justina Blanco Mamani
Justina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores
Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael
Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791



**BUTRON QUISPE PAOLA
FILOMENA**

JR. LIMA 111
Ilave, El Collao, Puno
Telf: 951 300 199 - Email: pfbutronquispe@gmail.com

R.U.C.: 10402085008

Boleta de Venta Electrónica

Nro. B001 - 000953

Fecha de Emisión: 2024-06-04 14:21:47	Forma de Pago AL CONTADO	Moneda Soles	Guía de Remisión N° -
--	-----------------------------	-----------------	--------------------------

Otro.Doc.: sdi665f694b25f37

Nombre: I.E.P.N° 71545 PAMAYA JICHUYO

Dirección: Comunidad PAMAYA JICHUYO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
1	149IMF7	THINER ACRILICO -- ANIPSA	GALONES	5	S/ 20	S/ 100.00
SON CIENT CON 00/100 SOLES						

Gravada:	S/ 84.75
IGV (18.00%):	S/ 15.25
Descuento Total:	S/ 0.00
Total:	S/ 100.00

Autorizado mediante la resolución N° 0640050002737/Sunat
Representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica
Para consultar el comprobante visita: <https://walifact.com/facturacionv7/consultas/index/36>
HASH: gGhJBRI49ZqWBcftPBwjhJScyU=
Atendido Por: Paola Butron (cod: 30)



Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)

Margoth Cama Choquehuanca
Margoth Cama Choquehuanca
DNI N° 47848128

Maria Luz Calizaya Flores
Maria Luz Calizaya Flores
DNI N° 43357945

Justina Marina Blanco Mamani
Justina Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores
Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael
Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791



Emitido por: walifact.com



CamScanner

GRUPO INCOSUR S.A.C

GRUPO INVERSIONES COMERCIALES DEL SUR S. A. C.

AV. EL SOL NRO. 1411 LAYKAKOTA

PUNO - PUNO - PUNO

VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, ACCESORIOS DE RIEGO, ARTICULOS DE LIMPIEZA DOMESTICO E INDUSTRIAL, EQUIPOS PARA PROTECCIÓN PERSONAL Y OTROS EN GENERAL. TELEFONOS : 051-209313 Cel: 941140104, 993853057

Email: grupoincosur_sac@hotmail.com, grupoincosursac@gmail.com

RUC 20603135513
BOLETA DE VENTA
ELECTRÓNICA
BQQ1-001259

CLIENTE
DNI : 01792652
DENOMINACIÓN : I. E. P. N° 71545 PAMAYA JICHUYO
DIRECCIÓN : ILAVE - EL COLLAO - PUNO

FECHA EMISIÓN : 31/05/2024
FECHA DE VENC. : 31/05/2024
MONEDA : SOLES

CANT.	UM	CÓD.	DESCRIPCIÓN	V/U	P/U	IMPORTE
4	KGM	GI170	CLAVO PARA MADERA CON CABEZA DE 2"	8.475	10.000	40.00
3	KGM	GI171	CLAVO PARA MADERA CON CABEZA DE 3"	6.780	8.000	24.00

GRAVADA	S/	54.24
IGV 18.00 %	S/	9.76
TOTAL	S/	64.00
TOTAL PAGADO	S/	64.00
DIFERENCIA (VUELTO)	S/	0.00

IMPORTE EN LETRAS: SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES

Cuentas Bancarias: CTA. CTE. N° 495-2503726-0-59 BCP CCIN° 00249500250372605900

FORMA DE PAGO: EFECTIVO [CONTADO]: S/64.0

Representación impresa de la BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA, para ver el documento visita
www.quesito.pe/20603135513

Emitido mediante un PROVEEDOR Autorizado por la SUNAT mediante Resolución de Intendencia No.034-005-0005315



Prof. Bertha Avinojosa Choque
DIRECTORA (e)

Margoth Cerna Choquehuanca
DNI N° 47848128

Marialuz Calizaya R.
DNI N° 43357945

Justina Marina Blanco Mamari
DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791



CORPORACION FERRETERA JUNIOR

CORPORACION FERRETERA JUNIOR

JR. CANDELARIA NRO. 110 BARRIO
BELLAVISTA

RUC : 20542621673
Teléfono: 955800020

JR. CANDELARIA NRO. 110 BARRIO
BELLAVISTA

RUC : 20542621673
Teléfono: 955800020

BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA

B003-00012283
Fecha: 01/06/2024 Hora:16:10:46
RUC / D.N.I. : 00715458
SEÑOR(ES) : I.E.P. N° 71545

DIRECCIÓN : PAMAYA JICHUYO -
Ilave
NRO. DOC : B003-00012283

CANT.	P.UNIT.	DESC %	IMPORTE
DESCRIPCIÓN			S/
2,00	65,00	0,00	130.00
LACA SELLADORA CLASICA PARACAS .			
1 GL			
2,00	75,00	0,00	150.00
BARNIZ MARINO PARACAS			
TRANSPARENTE 1 GL			
SUBTOTAL			S/ 280.00
DESCUENTO			S/ 0.00
RECARGO			S/ 0.00
TOTAL			S/ 280.00

RECIBI (MOS)
EFFECTIVO S/. 280,00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA CON 00 /
100 SOLES

Vendedor: MOSTRADOR
Condición de Pago: CONTADO TIENDA
Observación:

Autorizado Mediante Resolución
Nro: 034-005-0010388/ SUNAT
Representación impresa del
comprobante de venta electrónico,
para consultar el documento
en línea a:
<https://see.itc.com.pe/portal/Comprobantes/Portal>

BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA

B003-00012283
Fecha: 01/06/2024 Hora:16:10:46
RUC / D.N.I. : 00715458
SEÑOR(ES) : I.E.P. N° 71545

DIRECCIÓN : PAMAYA JICHUYO -
Ilave
NRO. DOC : B003-00012283

CANT.	P.UNIT.	DESC %	IMPORTE
DESCRIPCIÓN			S/
2,00	65,00	0,00	130.00
LACA SELLADORA CLASICA PARACAS .			
1 GL			
2,00	75,00	0,00	150.00
BARNIZ MARINO PARACAS			
TRANSPARENTE 1 GL			
SUBTOTAL			S/ 280.00
DESCUENTO			S/ 0.00
RECARGO			S/ 0.00
TOTAL			S/ 280.00

RECIBI (MOS)
EFFECTIVO S/. 280,00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA CON 00 /
100 SOLES

Vendedor: MOSTRADOR
Condición de Pago: CONTADO TIENDA
Observación:

Autorizado Mediante Resolución
Nro: 034-005-0010388/ SUNAT
Representación impresa del
comprobante de venta electrónico,
para consultar el documento
en línea a:
<https://see.itc.com.pe/portal/Comprobantes/Portal>



Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791

Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

Justina Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

Maria Luz Calizaya Flores
DNI N° 43357945

Margoth Cama Choquehuanca
DNI N° 47848128



Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)

HUANCALAQUI CHOQUEHUANCA GERMANJR. ARICA 164A BAR. TERCER MUNDO CIRCUNVALACION CON ACORA
PUNO - PUNO - PUNO**BOLETA DE VENTA ELECTRONICA****RUC: 10012281752****EB01-4**

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : **05/06/2024**
 Señor(es) : **IEP NRO 71545 DE PAMAYA**
JICHUYO
 Tipo de Moneda : **SOLES**
 Observación :

Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)
1.00	UNIDAD		SERVICIO DE CONFECCION DE 11 LISTONES DE ZOCALO Y COLOCADO EN EL AULA	250.00	0.00	250.00

Otros Cargos : S/0.00
 Otros Tributos : S/0.00
 Importe Total : S/250.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.

(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 250.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 250.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Bertha A. Inojosa Choque
 Prof. Bertha A. Inojosa Choque
 DIRECTORA (e)

Margoth Cerna Choquehuanca
 Margoth Cerna Choquehuanca
 DNI N° 47848128

Maria Luz Calizaya Flores
 Maria Luz Calizaya Flores
 DNI N° 43357945

Justina Marina Blanco Mamani
 Justina Marina Blanco Mamani
 DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores
 Edwin Calizaya Flores
 DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael
 Delia Choque Rafael
 DNI N° 44620791

HUANCALAQUI CHOQUEHUANCA GERMAN

JR. ARICA NRO. 164A BAR. TERCER MUNDO PUNO - PUNO -
PUNO

TELÉFONO: -

R.U.C. 10012281752

**RECIBO POR HONORARIOS
ELECTRÓNICO**

Nro: E001-21

Recibí de INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 71545 PAMAYA JICHUYO

Identificado con SIN DOCUMENTO Número -

Domicilio del Usuario: -

Forma de Pago: AL CONTADO

La suma de UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de MANO DE OBRA EN COLOCADO DE DURMIENTES, CAMBIO DE MACHIMBRADO DE UN AULA DE 56 M2, COLOCADO DE ZOLCALOS DE 30 METROS LINEALES, PULIDO Y ACABO DEL PISO MACHIMBRADO EN LA IEP N° 71545 PAMAYA JICHUYO.

Observación --

Inciso "A" DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión 03 de Junio del 2024

Total por Honorarios	:	1,832.00
Retención (8 %) IR	:	(0.00)
Total Neto Recibido	:	1,832.00 SOLES

 [Descargar en Formato Digital Seguro](#)

 [Descargar en Formato PDF](#)

 [Imprimir](#)



e-mail

[Registrar Pagos](#)

[Enviar](#)




Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)


Margoth Cama Choquehuanca
DNI N° 47 84 8128


María Luz Calizaya Flores
DNI N° 43357948


Justina Marina Blanco Mamari
DNI N° 41954780


Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576


Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791

PC-FOX

MAMANI RUELAS EDISSON ALFREDO

IR. SAN MARTIN 101

ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA

RUC: 10462529304

EB01-179

Fecha de Vencimiento :
 Fecha de Emisión : 04/06/2024
 Señor(es) : IEP N°71545 PAMAYA JICHUYO
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación :

Cantidad	Unidad Medida	Código Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	HP55X TONER HP LH255A	237.29	0.00	280.0022	0.00
Otros Cargos :						S/0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/280.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.
 (**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 237.29
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 0.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 42.71
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 280.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Bertha A. Inojosa Choque
 DIRECTORA (e)

Margoth Cama Choquehuanca
 DNI N° 47848128

María Luz Calizaya F.
 43357945

Justina Marina Blanco Mamani
 DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores
 DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael
 DNI N° 44620791

ZAPANA YANQUI VICTOR EBERTT
JR. LIMA 341 BARRIO RAMON CASTILLA FRENTE AL ESTADIO
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

BOLETA DE VENTA ELECTRONICA
RUC: 10427323680
EB01-330

Fecha de Vencimiento :
Fecha de Emisión : 01/06/2024
Señor(es) : I.E.P N°71545 PAMAYA JICHUYO
DT.S/RUC : 71545
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : C.P PAMAYA JICHUYO

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario(*)	Descuento(*)	Importe de Venta(**)	ICBPER
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE TRASPORTE DE MATERIALES DECOSTRUCCION DE LA LOCALIDAD DE ILAVE AL CP DE PAMAYA JICHUYO I.E.P N 71545	60.00	0.00	60.00	0.00
Otros Cargos :						S/ 0.00
Otros Tributos :						S/0.00
ICBPER :						S/ 0.00
Importe Total :						S/60.00

SON: SESENTA Y 00/100 SOLES

(*) Sin impuestos.
(**) Incluye impuestos, de ser Op. Gravada.

Op. Gravada :	S/ 0.00
Op. Exonerada :	S/ 0.00
Op. Inafecta :	S/ 60.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de Redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 60.00

Esta es una representación impresa de la Boleta de Venta Electrónica, generada en el Sistema de la SUNAT. El Emisor Electrónico puede verificarla utilizando su clave SOL, el Adquirente o Usuario puede consultar su validez en SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, en Opciones sin Clave SOL/ Consulta de Validez del CPE.



Bertha A. Inojosa Choque
Prof. Bertha A. Inojosa Choque
DIRECTORA (e)

Margoth Cama Choquehuanca
Margoth Cama Choquehuanca
DNI N° 47848128

Maria Luz Galizaya F.
Maria Luz Galizaya F.
DNI N° 43357945

Justina Marina Blanco Mamani
Justina Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

Edwin Galizaya Flores
Edwin Galizaya Flores
DNI N° 41882576

Delia Choque Rafael
Delia Choque Rafael
DNI N° 44620791

PANEL DE CULMINACIÓN DE ACCIONES

NOMBRE DE LA I.E. : [71545]
PERIODO : 2024-1 MTO REGULAR
CÓDIGO LOCAL : 442932
UBICACIÓN : PAMAYA JICHUYO
DISTRITO : ILAVE
ESTADO : VERIFICADA
TIPO DE FICHA : GENERAL

CORREO ELECTRÓNICO : BERTHAANTONIETAINOJOSACHOQUE@GMAIL.COM
TELÉFONO : 951380366
CENTRO POBLADO : PAMAYA
PROVINCIA : EL COLLAO
DEPARTAMENTO : PUNO
FECHA DE RECEPCIÓN : 2024-06-24

MONTO ASIGNADO:
S/. 6,130.00

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO							UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES		UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CUBICO
PISOS															
Acabados de machihembrado de madera en interiores de edificaciones. En zonas bioclimáticas sierra y heladas, se recomienda incluir material aislante térmico y/o cámara de aire	X			X							X				

ETAPA: Antes



Como se evidencia el deterioro del piso, se tiene en la IE.03 aulas las cuales están de la misma forma, en el presente año se ha previsto cambiar el piso de una de las aulas, la cual es la del IV ciclo

ETAPA: Antes



Como se evidencia el deterioro del piso, se tiene en la IE.03 aulas las cuales están de la misma forma, en el presente año se ha previsto cambiar el piso de una de las aulas, la cual es la del IV ciclo

ETAPA: Antes



Material para el uso de la instalación de los machimbrados.

ETAPA: Antes



Se muestra los materiales que se requieren para el uso en la instalación del machimbrado.

ETAPA: Durante



En esta foto se evidencia después de haber sacado todo el entablado para colocar nuevo machimbrado, trabajo que realiza el maestro contratista, que esta en plena acción.

ETAPA: Durante



En esta foto se evidencia después de haber sacado todo el entablado para colocar nuevo machimbrado, trabajo que realiza el maestro contratista, que esta en plena acción.

ETAPA: Durante



En esta foto se evidencia después de haber sacado todo el entablado para colocar nuevo machimbrado, trabajo que realiza el maestro contratista, que esta en plena acción.

ETAPA: Después



De esta manera en la foto se ve el acabado del trabajo realizado por el maestro, en el que culmino su contrato.

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN V/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO

ETAPA: Después



De esta manera en la foto se ve el acabado del trabajo realizado por el maestro, en el que culmino su contrato.

EQUIPAMIENTO

Equipamiento para servicios educativos Contempla la adquisición, reparación, reposición y mantenimiento preventivo del equipamiento existente

X

X

X

ETAPA: Antes



La fotocopidora de la institución se encuentra en mal estado, se necesita cambio de cabezal

ETAPA: Antes



La fotocopidora de la institución se encuentra en mal estado, se necesita cambio de cabezal

ETAPA: Durante



En esta foto se evidencia la adquisición de un cabezal para la reposición de la fotocopidora de la institución.

ETAPA: Durante



En esta foto se evidencia la adquisición de un cabezal para la reposición de la fotocopidora de la institución.

ETAPA: Después



Se hace llegar el cabezal a la institución educativa y se coloca a la fotocopidora para que este activo.

ETAPA: Después



Se hace llegar el cabezal a la institución educativa y se coloca a la fotocopidora para que este activo.

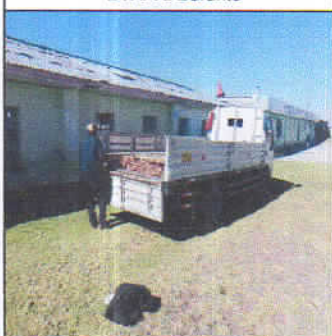
ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN			ESPACIO						UNIDAD DE MEDIDA				
	ADQUISICIÓN Y/O INST.	MANT. CORRECTIVO	MANT. PREVENTIVO	AULA	SERVICIOS HIGIÉNICOS	COCINA Y COMEDOR	AUXILIARES	ADMINISTRATIVO	EXTERIORES	UNIDAD	GLOBAL	METRO LINEAL	METRO CUADRADO	METRO CÚBICO
TRANSPORTE														
Servicio de transporte terrestre para las acciones de Mantenimiento.	X			X							X			

ETAPA: Antes



Se ha tomado los servicios de transporte PLACA N°25T-877 para llevar los materiales comprados

ETAPA: Durante



Se evidencia en la foto la adquisición de materiales, como 21 paq. De machimbrado, 18 listones para durmientes y 11 listones para el zócalo.

ETAPA: Durante



Se evidencia en la foto la adquisición de materiales, como 21 paq. De machimbrado, 18 listones para durmientes y 11 listones para el zócalo.

ETAPA: Después



Aquí en la foto se evidencia que el transportista hace llegar los materiales a la institución.



Responsable de mantenimiento del local educativo
BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE
DNI: 01792652

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
MARGOTH CCAMA CHOQUEHUANCA
DNI: 47848128

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
MARIA LUZ CALIZAYA FLORES
DNI: 43357945

J. Marina Blanco Mamani
DNI N° 41954780

Edwin Calizaya Flores
DNI N° 41882576

Delia Choque R.
DNI N° 44620791

DNI:	01792652		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE		
FECHA:	07/06/2024	HORA:	15:12

REGISTRADO POR:

DNI:	01792652	NOMBRES Y APELLIDOS:	BERTHA ANTONIETA INOJOSA CHOQUE	Resp. Local
------	----------	----------------------	---------------------------------	-------------

APROBADO POR:

DNI:	44445502	NOMBRES Y APELLIDOS:	RENAN MAMANI ARPASI
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN:	2024-06-24

VERIFICADO

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA